



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA, 02 OCT. 2014

DECRETO N° 3771 /

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; el Certificado extendido por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, de 16 de Septiembre de 2014, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 959 el 10 de Septiembre de 2014 para otorgar la subvención; el Certificado de Personalidad Jurídica, el Certificado de Transferencias y el Certificado en que consta la identidad de la representante legal, todos de 16 de Agosto de 2014; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**DECRETO:**

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL SAN LUIS	65.071.383-4	Luis Vergara Muñoz, R.U.T.	Registro N° 528 de 21 de Noviembre de 1997.	N° 731 de 28 de Agosto de 2012.	Adquisición de sillas para la sede social.	\$500.000.-

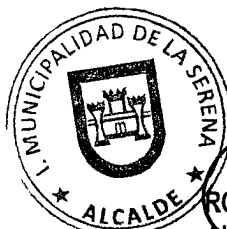
2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Contraloría Interna
- Dideco
- Oficina de Partes
- Asesoría Jurídica

RJ/LM/MPVV/CAMT